



Reforma, beneficio a largo plazo: Fitch

Los cambios sustanciales se verían hasta en 2 años después de aprobarse el plan energético, señala; el atractivo del proyecto de Peña dependerá del porcentaje de reparto de utilidades, dijo la firma.

CIUDAD DE MÉXICO (Notimex) — Fitch Ratings ve la propuesta de reforma energética del Gobierno federal como favorable para el sector y para el país en el largo plazo, aunque aclaró que es prematuro evaluar su impacto ya que se necesitaría tiempo para implementar los cambios propuestos.

De acuerdo con un análisis de la firma, [la propuesta energética](#) va de acuerdo con el tipo de reforma previsto por Fitch en un reporte previo, aunque de aprobarse este año, no se espera un cambio sustancial en el sector energético en los próximos 18 a 24 meses.

La calificadora señaló que los mecanismos y procedimientos para su aplicación no están definidos, además de que no se han identificado los esquemas y las áreas en las que el sector privado podría participar.

"Fitch continúa anticipando que el Gobierno podría incluir al sector privado en áreas de aguas profundas y en zonas no convencionales, en donde existan recursos y en donde Pemex carece de tecnología y experiencia, mientras que el Gobierno mantiene los yacimientos en aguas someras con derecho exclusivo de la paraestatal", indicó.

Refirió que una vez que el Congreso apruebe la enmienda a la Constitución y los cambios sean ratificados por los estados, se necesitará tiempo para que el Gobierno federal implemente la nueva regulación, en tanto que la inversión extranjera en el sector probablemente permanecerá en espera hasta que haya certidumbre.

Las dos administraciones federales previas intentaron, sin éxito, implementar una reforma energética, pero el consenso político establecido por la administración actual con los tres principales partidos políticos, a través del Pacto por México, ofrece nuevas expectativas para proponer reformas exitosas, destacó.

El atractivo del esquema propuesto dependerá, en gran medida, del porcentaje de los ingresos o del reparto de utilidades, así como de la capacidad para reflejar las características económicas de los acuerdos de producción compartida.

Fitch expuso que conceptualmente las reformas propuestas resultan más atractivas que los contratos de servicios existentes, los cuales pagan una tarifa fija por cada barril de petróleo producido.

Esto, explicó, debido a que los nuevos acuerdos ligarían los ingresos y las ganancias al precio de mercado del petróleo, lo que permitiría a los inversionistas compartir, junto con el Estado, riesgos y beneficios.

En su opinión, para un impulso importante en la producción, el mayor potencial sería el aprovechamiento de los yacimientos en aguas profundas y de los recursos no convencionales (gas shale), dado que la enorme carga fiscal de Pemex ha limitado la generación interna de efectivo necesario para desarrollar este tipo de áreas.